



SECRETARÍA DE
GOBIERNO
GOBIERNO
DE SONORA



"2022: Año de la Transformación"
Hermosillo, Sonora, a 11 de abril del 2022
SG-149/2022

Referencia Oficio CEMERSON-DG/055/2022
Asunto: Oficio de Entrega de Agendas y
Programa de Mejora Regulatoria
2022.

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE SONORA
P r e s e n t e

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original y debidamente firmados los instrumentos requeridos: **"Agenda Regulatoria"** y **"Programas de Mejora Regulatoria"**, de la Secretaría de Gobierno. Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: Lic. Zinia Eunice Rivera Gracia dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. ~~Alvarado~~ **Acaramante Sierra**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
13 ABR 2022
E C I B I D
Comisión de Mejora Regulatoria

C.c.p. Ing. Arq. Armando Villa Orluño. Secretario de Economía del Estado de Sonora.
C.c.p. minutarío



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



13 DE ABRIL DEL 2022

“AGENDA REGULATORIA” Y “PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA”

2022



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



“Propuestas de mejora en regulaciones por unidad administrativa”

2022

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACION O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERA BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DIRECCIÓN JURÍDICA	ELIANA GUADALUPE MAYTORENA SALAZAR	CARMEN LUCÍA MUNGUÍA GALLEGOS	PROGRAMA ESPECIAL QUE EMANA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	CREACIÓN	PLAN DE TRABAJO	AL ESTABLECER LOS EJES, METAS Y ACCIONES A REALIZAR DURANTE TODO EL SEXENIO, RELACIONÁNDOLO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, SE RESOLVERÁN CUESTIONES DE COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES, TODA VEZ QUE DELIMITA LAS ACCIONES PUNTUALES QUE DEBE REALIZAR CADA UNA, SEGÚN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	ELABORAR UN PROGRAMA ESPECIAL QUE EMANE DEL ACTUAL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, CONFORME INDICA LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, ADEMÁS, QUE SE ENCUENTRE ALINEADO CON EL PLAN NACIONAL Y CON LOS OBJETIVOS GLOBALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	EL "PROGRAMA ESPECIAL" QUE EMANARÁ DEL "PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027", INCLUIRÁ EJES, METAS, OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS, QUE TIENEN COMO PRINCIPAL BENEFICIO ESTABLECER LAS BASES QUE PERMITAN UNA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE VELAR POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, ADEMÁS, BRINDAR UN TRATO PRIORITARIO A LOS ASUNTOS DE LA NIÑEZ.	Jul-22
2	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DIRECCIÓN JURÍDICA	ELIANA GUADALUPE MAYTORENA SALAZAR	CARMEN LUCÍA MUNGUÍA GALLEGOS	PROESPINNA (Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)	CREACIÓN	PLAN DE TRABAJO	AL ESTABLECER LOS EJES, METAS Y ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE SIPINNA SONORA, SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y TRABAJOS ESPECÍFICOS EN LAS COMISIONES CREADAS PARA COMBATIR DIVERSAS PROBLEMATICAS QUE AFECTAN LA VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	ELABORAR EL PROGRAMA ESTATAL QUE SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EN CORRELACIÓN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA.	EL PROGRAMA ESTATAL AL SER LA GUÍA QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ACORDES CON LOS PILARES Y EJES TRANSVERSALES DEL PED Y OBJETIVOS NACIONALES, TIENE COMO PRINCIPAL BENEFICIO FACILITAR LA COORDINACIÓN ENTRE TODAS LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARAR INCIDIR DE FORMA POSITVA EN SUS VIDAS Y CONTRARRESTAR LOS PROBLEMAS QUE LES AFECTAN.	Jul-22

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Nº	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA PMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACION QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS	LIZA ADRIANA AUYÓN DOMÍNGUEZ	LIZA ADRIANA AUYÓN DOMÍNGUEZ	DIGITALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES	CREACIÓN	CIUDADANÍA	ESTABLECER	MINIMIZAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA AL CIUDADANO ASÍ COMO LA SALVA GUARDA DE LOS LIBROS EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO O DAÑOS FORTUITOS	LOS BENEFICIOS SERÁN PARA TODA LA CIUDADANÍA QUE SOLICITA LOS SERVICIOS A LA DIRECCIÓN Y QUE ESTOS ESTÉN EN TIEMPO Y FORMA	PROPUESTA EN PROCESO DE COTOZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	TERESITA DE JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ	RAMÓN ALEJANDRO ACOSTA CORTÉZ	IMPLEMENTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	CREACIÓN	PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	EFICIENCIA EN LOS TIEMPOS DE COMUNICACIÓN Y GASTOS DE PAPELERÍA.	LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS SE VEN PAUSADOS Y PROLONGADOS POR LOS TIEMPOS QUE SE REQUIEREN PARA ESTABLECER LA COMUNICACIÓN POR OFICIO. LOS DIFERENTES FACTORES IMPLICADOS PROMUEVEN EL ASPECTO BUROCRÁTICO EXTREMO EN OPERACIONES SENCILLAS.	EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE SOLICITUDES, COMUNICADOS, AVISOS; FAMILIARIZACIÓN CON LOS ELEMENTOS DISCURSIVOS Y TÉCNICOS EN UNA VÍA ALTERNA EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA SIMILAR A LA COVID-19. AHORRO DE PAPELERÍA Y TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN, POR LO TANTO, DISMINUCIÓN EN TEMA PRESUPUESTAL.	feb-22
2	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	TERESITA DE JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ	RAMÓN ALEJANDRO ACOSTA CORTÉZ	IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA	CREACIÓN	PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	EFICIENCIA EN LOS TIEMPOS DE COMUNICACIÓN Y GASTOS DE PAPELERÍA.	LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS SE VEN PAUSADOS Y PROLONGADOS POR LOS TIEMPOS QUE SE REQUIEREN PARA ESTABLECER LA COMUNICACIÓN POR OFICIO. LOS DIFERENTES FACTORES IMPLICADOS PROMUEVEN EL ASPECTO BUROCRÁTICO EXTREMO EN OPERACIONES SENCILLAS.	EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE SOLICITUDES, COMUNICADOS, AVISOS; FAMILIARIZACIÓN CON LOS ELEMENTOS DISCURSIVOS Y TÉCNICOS EN UNA VÍA ALTERNA EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA SIMILAR A LA COVID-19. AHORRO DE PAPELERÍA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS, POR LO TANTO, DISMINUCIÓN EN TEMA PRESUPUESTAL.	feb-22
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	TERESITA DE JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ	RAMÓN ALEJANDRO ACOSTA CORTÉZ	ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LOS JUICIOS DE ÁMPARO VÍA PLATAFORMA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES.	MODIFICACIÓN	PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	EFICIENCIA EN LOS TIEMPOS DE COMUNICACIÓN, TRÁMITE Y GASTOS DE PAPELERÍA.	LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS SE VEN PAUSADOS Y PROLONGADOS POR LOS TIEMPOS QUE SE REQUIEREN PARA ESTABLECER LA COMUNICACIÓN POR OFICIO. LOS DIFERENTES FACTORES IMPLICADOS PROMUEVEN EL ASPECTO BUROCRÁTICO EXTREMO EN OPERACIONES SENCILLAS.	EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE SOLICITUDES, COMUNICADOS, AVISOS; FAMILIARIZACIÓN CON LOS ELEMENTOS DISCURSIVOS Y TÉCNICOS EN UNA VÍA ALTERNA EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA SIMILAR A LA COVID-19. AHORRO DE PAPELERÍA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS, POR LO TANTO, DISMINUCIÓN EN TEMA PRESUPUESTAL.	feb-22

DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO

No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERA BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ CARRILLO	BOLÍVAR GERARDO PORTUGAL CELAYA	ELIMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE OPINIONES FAVORABLES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PELEAS DE GALLOS	ELIMINACIÓN	EVENTOS DE PELAS DE GALLOS	EL INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA, LA CUAL SEGÚN SU ARTÍCULO 2, FRACCIÓN 4 TIENE COMO FINALIDAD ERRADICAR Y SANCIONAR EL MALTRATO Y LOS ACTOS DE CRUELDAD PARA CON LOS ANIMALES QUE ACOMPAÑAN ALIMENTAN Y AYUDAN AL HOMBRE. ESTO APLICARÍA EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA LEY (ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XIV) LA CRUELDAD SE DEFINE COMO CAUSAR SUFRIMIENTO, DOLOR INNECESARIO O ESTRÉS, Y VA DESDE LA NEGLIGENCIA EN LOS CUIDADOS BÁSICOS HASTA EL ASESINATO MALICIOSO.	LOS ANIMALES EN CUESTIÓN, LOS CUALES SEGÚN EL ARTÍCULO 4 LPAES SON CONSIDERADOS COMO SERES SIENTIENTES PARA LOS QUE SE DEBEN ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS QUE PROTEJAN SU BIENESTAR.	Agosto de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	LINEAMIENTOS PARA QUE EL ARCHIVO GENERAL DE ESTADO EMITA EL DICTAMEN Y ACTA DE BAJA DOCUMENTAL O DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA	CREACIÓN	DESTINO FINAL DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, EMITA EL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL O DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	CREAR LA REGLAMENTACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD Y REFERENCIA LA DIRECCIÓN RESPONSABLE.	REGULAR LA BAJA Y TRANSFERENCIA DE LOS ACERVOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ENTIDAD.	abr-22
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	MODIFICACIÓN	LEGALIZACIÓN Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS, TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE, QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS SUCEPTIBLES DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLE SON AQUELLOS GENERADOS DENTRO DEL ESTADO DE SONORA.	MEJORAR LA REGLAMENTACIÓN	EVITAR PROBLEMAS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON GOBERNACIÓN, A LA VEZ QUE SE PROTEGERÁ AL USUARIO PARA QUE LOS DOCUMENTOS NO LE SEAN RECHAZADOS EN OTRAS INSTANCIAS.	may-22



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



GOBIERNO
DE **SONORA**

“Propuestas de mejora en trámites por unidad administrativa”

2022

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

No	DATOS GENERALES						EMISIÓN TOTAL DEL TRÁMITE (O) SERVICIO (SÍ/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE				HAY QUE LA JURISDICCION REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSMISIÓN (SI) (TRÁMITE) EN UN AVISO (SÍ/NO)	DIGITALIZACIÓN		SUSTITUCIÓN DE FIRMAS O COPIAS PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECIMIENTO DE RESOLUCIÓN O SERVICIO	FIRMA QUE SE PONE	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN	¿CÓMO SE HA REDUCIDO EL PLAZO DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	¿CÓMO SE HA REDUCIDO EL PLAZO DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	¿CÓMO SE HA REDUCIDO EL PLAZO DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRÁMITE	
	TIPO DE TRÁMITE (O) SERVICIO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		PLAZO ACTUAL	PLAZO OBJETIVO	TIPO DE DÍA (Hábiles o Sábados)	TOTAL DE TRÁMITE A REALIZAR			SE HA REDUCIDO	SE HA REDUCIDO									SE HA REDUCIDO
4	43150105002	DICTAMINACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO SIMPLIFICADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO	LIC. CARLOS FRANCISCO CUEN AMAVIZCA	LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALVARADO	NO	NO	45	20	HÁBILES	0	REDUCIR	NO	SI	1.- HACER QUE EL TRÁMITE SEA DIGITAL, MEDIANTE LÍNEA PLAT. FORMA.	2.- HABILITAR LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA DIGITAL, MEDIANTE LÍNEA PLAT. FORMA. 2.- QUE LAS FIRMAS DIGITALES SEAN VALIDADAS COMO DIGITALES. 3.- QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS PARA LA EMISIÓN DEL RESOLUTIVO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES (EN CASO DE QUE HUBIERAN) POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES.	NO	NO	NO	SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES	POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN DEL PLAZO Y LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MÁS SENCILLO Y RÁPIDO A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.	
3	43150105003	DICTAMINACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO INTEGRAL, NIVEL DE RIESGO BAJO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO	LIC. CARLOS FRANCISCO CUEN AMAVIZCA	LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALVARADO	NO	NO	45	25	HÁBILES	0	REDUCIR	NO	SI	1.- EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ESTE TIPO DE DIAGNÓSTICO SE QUEDARÁ IGUAL AL QUE SE LLEVA A CABO EN LA ACTUALIDAD, SOLO SE REDUCIRÁN LOS TIEMPOS PARA LA RESOLUCIÓN.	2.- QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS PARA LA EMISIÓN DEL RESOLUTIVO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES (EN CASO DE QUE HUBIERAN) POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES.	NO	NO	NO	SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES	POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN DEL PLAZO SE HARÁ MÁS RÁPIDO PARA LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.	
4	43150105004	DICTAMINACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO INTEGRAL, NIVEL DE RIESGO MEDIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO	LIC. CARLOS FRANCISCO CUEN AMAVIZCA	LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALVARADO	NO	NO	45	25	HÁBILES	0	REDUCIR	NO	SI	1.- EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ESTE TIPO DE DIAGNÓSTICO SE QUEDARÁ IGUAL AL QUE SE LLEVA A CABO EN LA ACTUALIDAD, SOLO SE REDUCIRÁN LOS TIEMPOS PARA LA RESOLUCIÓN.	2.- QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS PARA LA EMISIÓN DEL RESOLUTIVO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES (EN CASO DE QUE HUBIERAN) POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES.	NO	NO	NO	SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES	POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN DEL PLAZO SE HARÁ MÁS RÁPIDO PARA LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.	
5	43150105005	DICTAMINACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO INTEGRAL, NIVEL DE RIESGO ALTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE RIESGO	LIC. CARLOS FRANCISCO CUEN AMAVIZCA	LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALVARADO	NO	NO	45	25	HÁBILES	0	REDUCIR	NO	SI	EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ESTE TIPO DE DIAGNÓSTICO SE QUEDARÁ IGUAL AL QUE SE LLEVA A CABO EN LA ACTUALIDAD, SOLO SE REDUCIRÁN LOS TIEMPOS PARA LA RESOLUCIÓN.	1.- QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS PARA LA EMISIÓN DEL RESOLUTIVO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES (EN CASO DE QUE HUBIERAN) POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES.	NO	NO	NO	SE REDUCIRÁ EL TIEMPO DE CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL SUJETO OBLIGADO DE 30 DÍAS HÁBILES A 15 DÍAS HÁBILES	POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN DEL PLAZO SE HARÁ MÁS RÁPIDO PARA LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.	
3	43150102001	PROGRAMA INTERNO RIESGO BAJO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DICTÁMENOS DE PROGRAMAS INTERIOS	CARLOS HUMBERTO CASTREJÓN ARCE	JUAN MANUEL GONZALEZ ALVARADO	NO	NO	45 DÍAS	NINGUNO	HÁBILES	NINGUNO	NO	MIXTO	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO)	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO) PRESENTAR LOS DATOS QUE NO REQUIERAN FIRMAS ORIGINAL DE MANERA DIGITAL Y AQUELLOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMAS PRESENTARLOS TANTO DE MANERA FÍSICA CON FIRMAS ORIGINALES COMO DE MANERA DIGITAL.	NO	NO	NO	POR MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MÁS SENCILLO A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.			

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

No	DATOS GENERALES						ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SI/NO)	ESTABLECER LÍNEA AFIRMATIVA (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE			REDUCCIÓN DE REQUISITOS		¿SE PUEDE LA VIGENCIA O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO?	TRANSFORMAR EL TRÁMITE EN UN AVISO (SI/NO)	DE POLÍTICA ALIMENTARIA	DIGITALIZACIÓN		SIMPPLICACIÓN DE FORMAS (Especificar si, qué consiste la simplificación y los requisitos e eliminados)	SUPERAR CONDICIONES CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECER PLAZOS DETERMINADOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	¿TRÁMITE AL QUE SE PERSONA?	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN	¿CÓMO DEBE SER LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	INDICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SERÁ MODIFICADO PARA ESTABLECER LA ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN
	PLAZO ACTUAL	PLAZO ALIADO	TIPO DE ASES (Habilidades o Nubiles)	TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	¿SE VA DE REQUISITOS?	INTRODUCIR MODIFICACIONES A LOS REQUISITOS (INDICAR SI SE VA DE REQUISITOS A ELIMINAR)			INTRODUCIR MODIFICACIONES A LOS REQUISITOS (INDICAR SI SE VA DE REQUISITOS A ELIMINAR)																	
7	49150102002	PROGRAMA INTERNO RIESGO MEDIO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DICTÁMENES DE PROGRAMAS INTEROS	CARLOS HUMBERTO CASTREJÓN ARCE	JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVARADO	NO	NO	45 DÍAS	NINGUNO	HÁBILES	NINGUNO	https://portalsonora.gob.mx/index.php/2015-10-12-23-04-17.html	NO	MIXTO	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO)	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO) PRESENTAR LOS DATOS QUE NO REQUIERAN FIRMAS ORIGINAL DE MANERA DIGITAL Y AQUELLOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMAS PRESENTARLOS TANTO DE MANERA FÍSICA CON FIRMAS ORIGINALES COMO DE MANERA DIGITAL	NO	NO	NO	POR MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MÁS SENCILLO A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.				
8	49150102003	PROGRAMA INTERNO RIESGO ALTO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DICTÁMENES DE PROGRAMAS INTEROS	CARLOS HUMBERTO CASTREJÓN ARCE	JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVARADO	NO	NO	45 DÍAS	NINGUNO	HÁBILES	NINGUNO	https://portalsonora.gob.mx/index.php/2015-10-12-23-04-17.html	NO	MIXTO	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO)	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO) PRESENTAR LOS DATOS QUE NO REQUIERAN FIRMAS ORIGINAL DE MANERA DIGITAL Y AQUELLOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMAS PRESENTARLOS TANTO DE MANERA FÍSICA CON FIRMAS ORIGINALES COMO DE MANERA DIGITAL	NO	NO	NO	POR MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MÁS SENCILLO A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.				
9	49150103001	REVALIDACIÓN	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE DICTÁMENES DE PROGRAMAS INTEROS	CARLOS HUMBERTO CASTREJÓN ARCE	JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVARADO	NO	NO	45 DÍAS	NINGUNO	HÁBILES	NINGUNO	https://portalsonora.gob.mx/index.php/2015-10-12-23-04-17.html	NO	MIXTO	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO)	HACER QUE EL TRÁMITE SEA MIXTO (DIGITAL Y FÍSICO) PRESENTAR LOS DATOS QUE NO REQUIERAN FIRMAS ORIGINAL DE MANERA DIGITAL Y AQUELLOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMAS PRESENTARLOS TANTO DE MANERA FÍSICA CON FIRMAS ORIGINALES COMO DE MANERA DIGITAL	NO	NO	NO	POR MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MÁS SENCILLO A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.	EN ESTOS MOMENTOS EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO Y REVISANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SERÁN MODIFICADOS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES ANTERIORES SEÑALADAS.				

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

No	DATOS GENERALES						ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN				REDUCCIÓN DE REQUERIMIENTOS	¿AMPLIAR LA VERIFICACIÓN O REDUCIR LA RESPONSABILIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO?	¿REEMPLAZAR UN TRÁMITE EN UN AÑO (SI/NO)?	DIGITALIZACIÓN		¿IMPLEMENTACIÓN DE FORMATO DE FORMALIZACIÓN DE CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO?	¿ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN INMEDIATA?	¿TRÁMITE AL QUE SE RUBICHA?	¿OTRAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN?	¿CÓMO SE HA SUPERVISADO O SE ASESORARÁ LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL GOBIERNO?	¿INDICAR EL PLANTEAMIENTO JURÍDICO QUE SE MODIFICÓ PARA ESTABLECER LA ACCIÓN?	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL NETS	
	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	PLAZO ACTUAL		PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Hábiles o Hábiles)	TOTAL DE REQUERIMIENTOS A ELIMINAR	DE PUNTA A PUNTA				¿SE INICIA O MEJORA EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN?									
1	SON-SG-74-0691-AE	OPINIÓN FAVORABLE ESTATAL PARA REALIZAR EVENTOS DE CARRERAS DE CABALLOS Y PELEAS DE GALLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Carlos Alberto Martínez Carrillo	BOLÍVAR GERARDO PORTUGAL CELAYA	No	INMEDIATO	3 DÍAS	DÍAS HÁBILES	CINCO	1) ELABORACIÓN DE MEMORÁNDUM PARA PAGO DE COTIZACIÓN Y ENVIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FONDOS. 2) ELABORACIÓN DE LA ANUECIA DE OTORGAMIENTO DE PERMISO Y TURNAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA FIRMA. 3) SOLICITAR POR MEMORÁNDUM A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, LA GENERACIÓN DEL FORMATO PASE A CAJA EN EL SIAF. 4) ENTREGA DEL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y RECABAR SELLO DE RECIBIDO.	SE AUMENTA EL NÚMERO DE DÍAS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD A 20 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.	No	No	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO	SE HA GENERADO UN FORMATO PROPIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. ANTERIORMENTE EL FORMATO NO ESTABA ESTANDARIZADO.	No	ACTUALMENTE LAS SOLICITUDES SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL PLAZO REQUERIDO ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.	No	No	LAS MEDIDAS VAN A DARLE MAYOR FORMALIDAD AL PROCESO Y POR TANTO SE ELIMINARÁ LA DISCRETIONALIDAD CON LA QUE SE REALIZA.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	180-22

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA

No	DATOS GENERALES						ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN				REDUCCIÓN DE REQUERIMIENTOS	¿AMPLIAR LA VERIFICACIÓN O REDUCIR LA RESPONSABILIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO?	¿REEMPLAZAR UN TRÁMITE EN UN AÑO (SI/NO)?	DIGITALIZACIÓN		¿IMPLEMENTACIÓN DE FORMATO DE FORMALIZACIÓN DE CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO?	¿ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN INMEDIATA?	¿TRÁMITE AL QUE SE RUBICHA?	¿OTRAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN?	¿CÓMO SE HA SUPERVISADO O SE ASESORARÁ LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL GOBIERNO?	¿INDICAR EL PLANTEAMIENTO JURÍDICO QUE SE MODIFICÓ PARA ESTABLECER LA ACCIÓN?	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL NETS
	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	PLAZO ACTUAL		PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Hábiles o Hábiles)	TOTAL DE REQUERIMIENTOS A ELIMINAR	DE PUNTA A PUNTA				¿SE INICIA O MEJORA EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN?								
2	XXXX	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE EPEDIENTES INTEGRADOS POR LA EXTINTA C.A.M.	SECRETARÍA DE GOBIERNO/ DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA	LIC. PABLO EMMANUEL AGUILAR VAZQUEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL	NO	15 MINUTOS	5 MINUTOS	HÁBIL	N/A	PRESENTAR SOLICITUD POR MEDIO DE: AUDIENCIA, CORREO, ELECTRÓNICO, OFICIO, TELÉFONO U OTRA DEPENDENCIA	N/A	NO	ELABORAR INDICE DIGITAL QUE PERMITA UNA CONSULTA MAS RAPIDA Y AGIL DE LOS EPEDIENTES INTEGRADOS POR LA EXTINTA C.A.M. DEL ESTADO DE SONORA.	SE IMPLEMENTARA UN FORMATO DIGITAL	N/A	N/A	N/A	N/A	POW MEDIO DE LA DIGITALIZACIÓN SE HARÁ MAS SENCILLA LA ATENCIÓN Y SE AGILIZARA LA RESPUESTA, SI CONTAMOS O NO CON EL EXPEDIENTE QUE SE SOLICITA, DANDO POR RESULTADO MAYOR EFICIENCIA EFICACIA EN NUESTRA ATENCIÓN AL SOLICITANTE.	N/A	PRÓXIMAMENTE	

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

No.	DATOS GENERALES						REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN			REDUCCIÓN DE REQUISITOS		AMPLIAR LA VEREDICIA O REDUCIR LA FORMALIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSFORMAR UN TRÁMITE EN UN AVISO (SÍ/NO)	DIGITALIZACIÓN			SUPRIMIR OBLIGACIONES O CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	FUSIÓN	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN	¿CÓMO DICHA SIMPLIFICACIÓN VA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?			
	NOMINCLAVR	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SÍ/NO)	ESTABLECE UNA AFIRMATIVA PLATAFORMA (SÍ/NO)	PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Días hábiles o hábiles)			TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	LISTA DE REQUISITOS	DE PLANTA A PLANTA						INTRODUCIR MEJORAS DE MEDIOS DIGITALES (DESCRIBIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN)	SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDAD (Especificar en qué consiste la mejora y los requisitos a eliminar)	ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA
1		IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS SOBRE EDUCACIÓN EN POBLACION DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	MINERVA SUÁREZ JIMÉNEZ	CÉSAR GIOBERTI CATALÁN DIBENE	NO	NO	1		DÍAS HÁBILES	0	SOLICITAR POR ESCRITO		NO		OFRECER LAS PLÁTICAS A TRAVÉS DE ZOOM O ALGUNA OTRA PLATAFORMA DIGITAL							EL TRÁMITE PARA SOLICITAR EL SERVICIO ES MUY SENCILLO, SE PIDE POR ESCRITO Y PUEDE ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO


No.	DATOS GENERALES						REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN			REDUCCIÓN DE REQUISITOS		AMPLIAR LA VEREDICIA O REDUCIR LA FORMALIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSFORMAR UN TRÁMITE EN UN AVISO (SÍ/NO)	DIGITALIZACIÓN			SUPRIMIR OBLIGACIONES O CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	FUSIÓN	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN	¿CÓMO DICHA SIMPLIFICACIÓN VA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	
	NOMINCLAVR	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SÍ/NO)	ESTABLECE UNA AFIRMATIVA PLATAFORMA (SÍ/NO)	PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Días hábiles o hábiles)			TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	LISTA DE REQUISITOS	DE PLANTA A PLANTA						INTRODUCIR MEJORAS DE MEDIOS DIGITALES (DESCRIBIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN)
1	Legalización: SON-56-74-0092-AEF Apostille: SON-56-74-0107-AEF	LEGALIZACIÓN Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA	NO		1	1	DÍAS HÁBILES	NO: VENIR DE MANERA PRESENCIAL A HACER EL TRÁMITE.				EL USUARIO TIENE QUE VENIR DE MANERA PRESENCIAL A LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS. SE PLANTEA QUE AQUELLOS QUE RESIDAN FUERA DE MERMISILLO, LO PUEDAN HACER VÍA PAQUETERÍA CON UNA GUÍA PREPAGADA (VIAJE REDONDO). PARA ELLO TENDRÁ PRIMERO QUE ENVIAR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS AL CORREO OFICIAL, UNA VEZ VALIDADOS, SE LE ENVIARÁ LA ORDEN DE PAGO, AL REALIZAR EL PAGO EL USUARIO ENVIARÁ LOS DOCUMENTOS POR PAQUETERÍA.	SUPRIMIR LA PRESENCIALIDAD OBLIGATORIA.		NINGUNA			LE VA EVITAR GASTOS DE TRASLADO E INVERSIÓN DE TIEMPO.

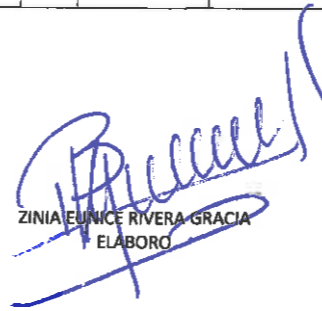
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLITICO

No	DATOS GENERALES						MEDICIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN		REQUISITOS DE REGISTRO		AMPLIAR LA VINCACIÓN O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSFORMAR EL TRÁMITE EN UN ASESORÍA	PUNTO A PUNTO	SOLICITUD		ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	OTRAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN	¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO LA REFORMA DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO EL MONITORIO QUE DEBE REALIZARSE PARA ESTABLECER LA ACCIÓN?	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGISTRO	
	NOMINATIVO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ESTIMACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (DÍAS)	ESTIMACIÓN PARA ALTERNATIVAS (DÍAS)	PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO				TIPO DE DÍAS (Hábiles o Hábiles + No Hábiles)	TOTAL DE REQUISITOS A REALIZAR						UNIDAD DE RESPONSABILIDAD
1		SEGUIMIENTO A ACUERDOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	DR. ÁLVARO BRACAMONTES SIERRA	CARLOS GUILLERMO DIAZ ROBLES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	POR MEDIO DE ESTE SISTEMA SE LE DARÁ MAYOR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS Y SE TENDRÁ MAYOR CONTROL DE LA INFORMACIÓN.	EL REGLAMENTO	abr-22

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO

No	DATOS GENERALES						MEDICIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN		REQUISITOS DE REGISTRO		AMPLIAR LA VINCACIÓN O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSFORMAR EL TRÁMITE EN UN ASESORÍA	PUNTO A PUNTO	SOLICITUD		ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	OTRAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN	¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO LA REFORMA DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO EL MONITORIO QUE DEBE REALIZARSE PARA ESTABLECER LA ACCIÓN?	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGISTRO	
	NOMINATIVO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ESTIMACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (DÍAS)	ESTIMACIÓN PARA ALTERNATIVAS (DÍAS)	PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO				TIPO DE DÍAS (Hábiles o Hábiles + No Hábiles)	TOTAL DE REQUISITOS A REALIZAR						UNIDAD DE RESPONSABILIDAD
1		OPINIÓN FAVORABLE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	JESÚS TERÁN SAMANIEGO	JOSÉ MARTÍN VELÉZ DE LA ROCHA	No	SI	43	48	DÍAS HÁBILES	N/A	SI	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	QUE EL SOLICITANTE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE		


 DR. ÁLVARO BRACAMONTES SIERRA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO


 ZINIA EUNICE RIVERA GRACIA
 ELABORO